

Guía Docente

Modalidad Presencial

Trabajo de Fin de Grado

Curso 2024/25

Grado en Maestro en Educación Primaria



UCAV

www.ucavila.es



Nombre: Trabajo de Fin de Grado

Carácter: Obligatorio

Código: 51201 GR

Curso: 4º

Duración (Semestral/Anual): SEMESTRAL

Nº Créditos ECTS: 6

Prerrequisitos: El TFG solo podrá ser presentado y evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado el total de los ECTS de las asignaturas del Grado que viniera cursando, a excepción de los ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado. Para matricularse tener aprobados el 75% de los ECTS del Grado.

Responsable docente: Dra. Amelia Barrientos Fdez.

Doctora en Pedagogía. Licenciada en Pedagogía. Máster Oficial en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

Email: amelia.barrientos@ucavila.es

Departamento (Área Departamental): Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Área Departamental de Humanidades

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: Prácticum

Materia: Trabajo de Fin de Grado.



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

- CE-2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CE-3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- CE-4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- CE-5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- CE-6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- CE-7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- CE-8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria
- CE-9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CE-10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- CE-11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- CE-12 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CE-13 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CE-14 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CE-15 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CE-16 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- CE-17 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- CE-18 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CE-19 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CE-20 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

- CE-21 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CE-22 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CE- 23 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- CE- 24 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- CE- 25 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- CE- 26 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- CE- 28 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- CE- 27 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- CE- 29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de ciencias experimentales mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
- CE- 30 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- CE- 31 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- CE- 32 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- CE- 33 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- CE- 34 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- CE- 35 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- CE- 36 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de ciencias sociales mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

- CE- 37 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
- CE- 38 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- CE- 39 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- CE- 40 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- CE- 41 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de las matemáticas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE- 42 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- CE- 43 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- CE- 44 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
- CE- 45 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- CE- 46 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- CE- 47 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CE- 48 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- CE- 49 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- CE- 50 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE- 51 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CE- 52 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CE- 53 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CE- 57 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

- CE- 54 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE- 55 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- CE- 56 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
- CE- 58 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación física mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE- 59 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE- 60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales
- necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE- 61 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CE- 62 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE- 63 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE- 64 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE- 65 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CE- 66 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa

- CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado con la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG) demostrará que es capaz de realizar un trabajo original en el ámbito de la titulación de Magisterio en Educación Primaria, en el que pone de manifiesto la capacidad de integrar todas las competencias adquiridas en el Grado.

Además de materializar la memoria escrita, (acompañada del material que se estime adecuado) será capaz de defenderla de forma pública y ante un tribunal perteneciente a dos áreas de conocimiento distintas (una de ellas coincidente con la temática del mismo).

3.1. PROGRAMA

El Trabajo de Fin de Grado debe estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título (Real Decreto 822/2021) y se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del grado.

Por tanto, los contenidos a desarrollar se articularán a partir de las siguientes claves de innovación e investigación educativa:

- Elaboración de informes y memorias en educación.
- Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo de Fin de Grado.
- Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo de Fin de Grado.

Estas tres fases llevan implícitas las siguientes tareas: Delimitación del tema; Definición de los objetivos; Recogida de información; Análisis de los datos; Elaboración de las conclusiones; Redacción y presentación del informe.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

Será la recomendada por el tutor y la que busque el alumno, relacionada con el área temática sobre el cual se desarrolla el Trabajo de Fin de Grado. No obstante, se recomiendan las siguientes bases donde se pueden encontrar artículos:

- DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/> (en español)
- DOAJ: <http://www.doaj.org/> (revistas en acceso libre)
- SCIELO: <https://www.scielo.org/es/> (Texto completo en español)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc): <https://www.redalyc.org/home.oa> (Revistas de texto completo hispanas)
- TESEO: <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=64C505ADFD438823781C8B123F634FAE> (Tesis doctorales Españolas)
- SSRN: <http://papers.ssrn.com/sol3/DisplayAbstractSearch.cfm>
- SCIENCE RESEARCH : <http://www.scienceresearch.com/scienceresearch/>
- ERIC: <https://eric.ed.gov/>
- RECOLECTA: <https://buscador.recolecta.fecyt.es/>
- GOOGLE SCHOLAR: <http://scholar.google.es/> (google académico puede servir al principio).



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura. Relación de actividades:

- **Tutorías individualizadas:** Una vez que el alumno tenga asignado un tutor para su trabajo de fin de grado, se pondrá en contacto con él. Éste pondrá a disposición del alumno un tiempo para que pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio dirigido del alumno para la preparación del Trabajo de Fin de Grado es la parte fundamental de esta asignatura.
- **Lectura de libros:** El profesor-director del Trabajo de Fin de Grado, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, y la mejora de la calidad del Trabajo de Fin de Grado.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor-director del Trabajo de Fin de Grado podrá indicar a los alumnos algún artículo o página web de interés, siempre que guarde relación con los contenidos exigibles para el Trabajo de Fin de Grado, para que lean y reflexionen sobre él, y podrá exigir un posterior debate o exposición del mismo en la tutoría.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor-director del Trabajo de Fin de Grado podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

La estructura más adecuada para un determinado trabajo depende de un conjunto de factores entre los que se encuentran el tema objeto de estudio o la metodología empleada. La estructura concreta que cada estudiante establezca en su proyecto debe ser discutida con su tutor, aunque mantendrá unos requisitos mínimos, tal como se recoge en el documento REQUISITOS DE ESTRUCTURA Y FORMATO QUE DEBEN CUMPLIR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO de la Facultad:

1. Portada del TFG: Incluirá, al menos, los siguientes elementos:

- Título del TFG
- Nombre y apellidos del autor,
- Nombre y apellido del Director/es
- Convocatoria
- Curso Académico

2. Resumen del contenido del TFG:

Se incluirá un resumen cuya extensión no debe superar las 250 palabras. Tras el resumen, se indicarán de 3 a 5 palabras clave sobre el contenido del TFG.

3. Agradecimientos: Sección opcional.

El estudiante podrá incluirlo si es su voluntad, antes del resumen inicial del trabajo.

4. Índice:

Se debe incluir un índice que enumere los diferentes apartados en los que está dividido el trabajo, así como el número de la página dónde comienza cada apartado.

5. Cuerpo del trabajo:

En cada una de las maquetas de TFG de la Facultad el estudiante encontrará el esquema de los contenidos sobre los que debe trabajar.

6. Referencias bibliográficas:

Todas las citas bibliográficas incluidas en el cuerpo del TFG serán listadas al final del mismo, en una sección denominada Referencias bibliográficas. Esta sección no contendrá más de 20 referencias.

En los Grados en Maestro en Educación Infantil y Primaria el formato para citar en el texto las fuentes consultadas, así como el formato para listarlas seguirá el estilo APA (American Psychological Association) última versión.

7. Anexos:

En el caso de que se estime oportuno adjuntar al TFG algún anexo, éste se incluirá tras la sección Referencias bibliográficas.

FORMATO Y EXTENSIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

El trabajo se presentará atendiendo a los siguientes requisitos formales, siempre respetando cada una de las maquetas de TFG de la Facultad:

- ✓ **Dimensiones del papel:** A4 (210 X 297 mm)
- ✓ **Extensión:** En los Grados en Maestro en Educación Infantil y Primaria la extensión del cuerpo del TFG junto con la sección referencias bibliográficas será de 50 páginas. Excepcionalmente, el director podrá autorizar un límite mayor o menor de páginas.
- ✓ **Tipo de letra:** La fuente del texto principal será: Arial y su tamaño será de 11 puntos.
- ✓ **El espaciado e interlineado serán los siguientes:**

Espaciado

Anterior: 8 pto Interlineado: 1,5 líneas Eñ:

Posterior: 8 pto

No agregar espacio entre párrafos del mismo estilo

- ✓ **Las figuras, fotografías, tablas y mapas del trabajo** deben incluirse insertadas en el texto del cuerpo del TFG.
 - a) Las tablas se enuncian de la siguiente manera (título y pie) ejemplo:

Tabla 1. Cronograma de actuación para el proyecto de investigación.

Actividad	Tiempo							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8

Fuente: Elaboración propia.

- b) Las figuras y las fotografías se enuncian de la siguiente forma (título y pie) ejemplo:

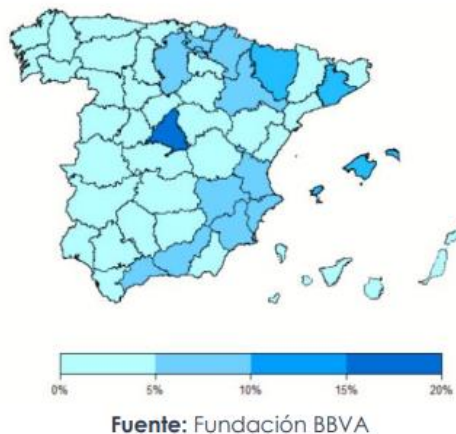
Figura 1. Plan Intensivo de tramitación de expedientes de Nacionalidad. Cifras sobre el PIN



Fuente: Ministerio de Justicia. Gobierno de España

c) Los planos y mapas se enuncian de la siguiente forma (título y pie) ejemplo:

Mapa 1. Peso del comercio online por provincias, en 2018.



MODALIDADES DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

El Trabajo de Fin de Grado, podrá seguir tres variantes: investigación con intervención, investigación con propuesta de intervención e investigación teórica.

El alumno encontrará en Blackboard un índice a seguir en su caso concreto, que deberá revisar y adaptar de acuerdo con su tutor.



La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación	130	20%
Desarrollo de unas jornadas de exposición de trabajos de fin de grado	20	100%
TOTAL	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



El sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones tiene como focos el trabajo tutelado y la presentación oral. Por tanto, la evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico del trabajo presentado.

Los criterios para la evaluación de manera general serán (más adelante se incluye criterios de evaluación con su ponderación detallada):

- Adecuación del trabajo realizado a las orientaciones y directrices establecidas.
- Relevancia de la propuesta de innovación en relación con la mejora de la práctica docente.
- Interrelación entre las materias del Grado y la adquisición de competencias profesionales.
- Destrezas en la utilización de habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa del trabajo Fin de Grado presentados.
- Corrección en la expresión escrita tomando como referente el nivel C1 de Lengua Española según del Marco de Referencia Europeo.

La especificación porcentual del peso de los criterios anteriores se distribuirá de la siguiente forma:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo de fin de grado	60%
Exposición y defensa oral	30%
Aprovechamiento de seminarios y tutorías	10%
TOTAL	100%

IMPORTANTE:

LA FECHA LÍMITE DE ENVÍO PARA REVISIÓN DEL TFG AL TUTOR SERÁ DE 15 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA DEL TFG. La calidad de la supervisión del tutor no está garantizada en envíos fuera de límite.

En el **Calendario Oficial** están **programadas 3 fechas de entrega obligatorias de**

borradores al tutor con quien deberá establecer los contenidos de cada entrega.

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL TFG:

EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

Estructura y formato

- Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente del trabajo. Grado de relación y conexión entre los distintos apartados.
- Nivel de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática.
- Fluidez de lectura y comunicación eficaz escrita.
- Grado de cumplimiento del formato establecido.
- Grado de cumplimiento de las normas de citas y referencias.

Objetivos y/o hipótesis

- Establecimiento del grado de relevancia de la temática desarrollada.
- Claridad en la vinculación con las competencias propias del Título.
- Grado de claridad y concisión de los objetivos e hipótesis definidos.
- Grado en el que los objetivos son realistas y alcanzables.
- Grado de coherencia con los apartados tratados en el trabajo.

Referencias y bibliografía

- Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.
- Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas.
- Conocimiento y manejo del contexto normativo y curricular.
- Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la propuesta y el proyecto o programación, en su caso.

Metodología

- Explicación clara plan de trabajo que dé cuenta del proceso que se seguirá para el estudio, análisis y desarrollo de la situación del tema elegido.
- Grado de coherencia en el plan de trabajo establecido.
- Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación, o de los recursos e instrumentos didácticos o curriculares.
- Descripción clara de las fases, procesos e instrumentos didácticos o de investigación utilizados.

Contenido y análisis desarrollado

- Nivel demostrado de comprensión real de la temática tratada.
- Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.
- Grado de solidez de las argumentaciones y afirmaciones. Profundidad de análisis. Rigor pedagógico del proyecto o la programación, si es el caso.
- Claridad en la exposición de los resultados del proyecto, de la propuesta de intervención o desarrollo de la programación elegida.

Conclusiones

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.
- Establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en el trabajo o en el desarrollo del mismo.
- Conexión de las conclusiones y consideraciones finales con la situación analizada y relación de la misma con la fundamentación teórica y los antecedentes expuestos en el Trabajo.
- Establecimiento y presentación de recomendaciones realistas en base a las conclusiones.

DEFENSA DEL TRABAJO ORAL

- Exposición clara y bien estructurada. Cumplimiento de los tiempos establecidos.
- Uso adecuado de materiales de apoyo a la exposición.
- Capacidad de comunicación.
- Adecuada argumentación en la respuesta a las preguntas y comentarios del tribunal.
- Uso correcto de las formas y modales, y de la mirada a cada miembro del tribunal.

IMPORTANTE: El alumno debe tener en cuenta que el TFG podrá concurrir en plagio y, por tanto, considerarse suspenso en los siguientes supuestos:

- ✓ Se utilicen manuales, artículos u otros textos o documentos y no se haga referencia a los mismos adecuadamente.
- ✓ Cuando se utilice citas textuales o parafraseadas y no se indique la fuente adecuadamente.
- ✓ Cuando el informe de antiplagio del director del trabajo arroje más del 30% de similitudes (excluidas citas, títulos, bibliografía).



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente (Coordinadora de la asignatura Trabajo de Fin de Grado):** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura (preparación del TFG).
- **Profesor-Director del Trabajo de Fin de Grado:** responsable de dirigir al alumno en la preparación del trabajo, en base al área temática asignada, con antelación suficiente, orientarle en la búsqueda de información y contenidos, marcarle de forma clara los criterios y exigencias en cuanto a la estructura, presentación y extensión del trabajo, tratamiento de la información, forma de citar, exigencia mínima de la calidad de las fuentes y referencias utilizadas, etc.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

EL ALUMNO ES RESPONSABLE DE CONOCER EL CALENDARIO OFICIAL, ESTAR PENDIENTE DE LOS AVISOS DEL COORDINADOR DE LA ASIGNATURA Y LAS RECOMENDACIONES DEL TUTOR.

EL SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA MISMA ES DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA ELLO CADA PROFESOR TUTOR PODRÁ ESTABLECER UN CALENDARIO DE ENTREGAS DEL TRABAJO DEL ALUMNO.